



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 144 DE 2015
(Noviembre 28)

Por la cual se modifica el Numeral 4.1 del Perfil 05-EPB-02-14 Artículo Primero de la Resolución Académica N° 030 de 2015 “Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014”.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 013 de 2014 “Por el cual se define la Planta Global y la política y el procedimiento de vinculación de profesores a la Universidad de los Llanos”.

Que la Resolución Superior N°051 de 2014 autorizó al Rector para “convocar a concurso público de méritos para proveer cargos docentes de tiempo completo”.

Que la Resolución Rectoral N° 2957 de 2014 convocó a “Concurso público de Méritos para proveer cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo autorizados mediante Resolución Superior No. 051 de 2014 y las Resoluciones Académicas No. 070 y 073 de 2014, bajo la denominación 02-P-2014”.

Que el cronograma previsto en el artículo N° 8° de la Resolución Rectoral N° 2957 de 2014 se cumplió a cabalidad y en su totalidad.

Que el artículo 26° del Acuerdo Superior N° 013 de 2014 indica que el Consejo Académico debe expedir un acto administrativo en el cual se determine la elegibilidad y la selección para el nombramiento de la Convocatoria 02-P-2014.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 009 del 19 de Marzo de 2015 expidió la Resolución Académica N° 030 de 2015 “Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014”, enviado por la Vicerrectoría Académica.

abg

X



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 144 DE 2015
(Noviembre 28)

Por la cual se modifica el Numeral 4.1 del Perfil 05-EPB-02-14 Artículo Primero de la Resolución Académica N° 030 de 2015 "Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014".

Que el señor Ricardo Sierra Cortes dentro del término legal, impetro recurso de reposición y subsidiariamente el de apelación atacando el acto administrativo (Resolución Académica 030 de 2015) ante los órganos colegiados al interior de la universidad agotando la vía gubernativa argumentando valoración errónea y equivocación en la asignación de puntaje a la señora SHIRLENE PATRICIA VEGA ROYERO por parte del comité de asignación y reconocimiento de puntaje (CARP).

Que una vez hechas las rectificaciones por el comité de asignación y reconocimiento de puntaje (CARP) el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos resuelve el recurso de apelación a favor del solicitante, el cual ordenó al Consejo Académico revocar la decisión de primera instancia y modificar la resolución 030 de 2015.

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 037 del 28 de Noviembre de 2015 estudió el proyecto de Resolución Académica "Por la cual se modifica el Artículo Primero Numeral 4.1 del Perfil 05-EPB-02-14 de la Resolución Académica N° 030 de 2015 "Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014".

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. MODIFICAR el numeral 4.1 del perfil 05-EPB-02-14, en el orden de los ganadores y la lista de elegibles para ocupar los cargos de docentes de tiempo completo correspondientes a la Convocatoria 02-P-2014, el cual quedara así:

4.1. Unidad Académica: Escuela de Pedagogía y Bellas Artes

Perfil	Nombre	Puntaje Total	Ganador o Elegible
05-EPB-02-14	Martínez Velásquez Nasly Yanira	76.7	Ganador
05-EPB-02-14	Sierra Cortés Miguel Ricardo	71.8	Elegible

ccsc

*



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 144 DE 2015
(Noviembre 28)

Por la cual se modifica el Numeral 4.1 del Perfil 05-EPB-02-14 Artículo Primero de la Resolución Académica N° 030 de 2015 "Por la cual declaran ganadores, elegibles y plazas desiertas como resultado del Concurso Público de Méritos para proveer Cincuenta y ocho (58) cargos docentes de tiempo completo convocadas por Resolución Rectoral N° 2957, bajo la denominación 02-P-2014".

ARTÍCULO 2. ACLARAR que el articulado, párrafos y apartes no modificados con el presente acto administrativo respecto de la Resolución Académica No 030 de 2015, mantendrán su tenor literal y efectos correspondientes.

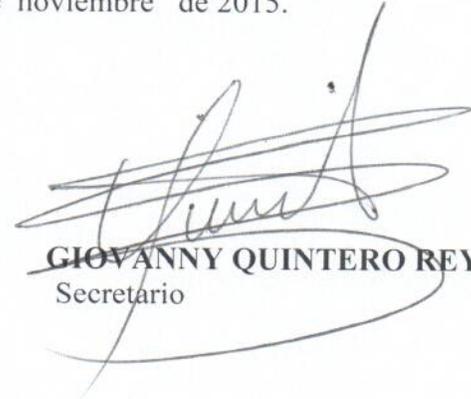
ARTÍCULO 3º DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 28 días del mes de noviembre de 2015.


OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

Proyectó: GGalvis
Revisó: WCalderón


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

